



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Edificando
futuro

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA No. 008 DE 2011

**CONTRATAR SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE
PARA PRÁCTICAS ACADÉMICAS DE LAS FACULTADES
DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE
COLOMBIA SEDE CENTRAL TUNJA.**



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**RECTORIA
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
DOCE (12) DE AGOSTO DE 2011**



Certificado N° SC 6797-1



GP 158-1

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja

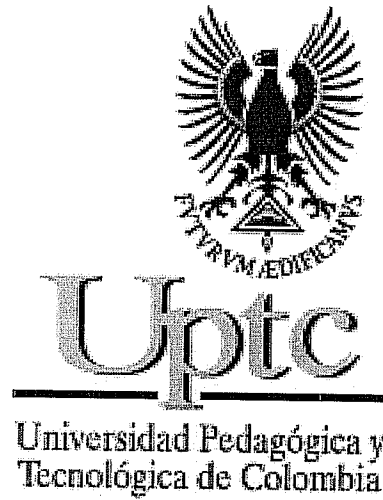
www.uptc.edu.co



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Edificando
futuro

CALIFICACIÓN JURIDICA



Certificado N° SC 6797-1



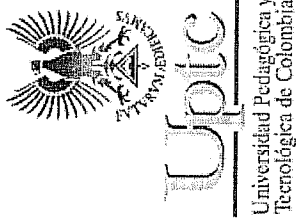
GP 158-1

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja

www.uptc.edu.co



Uptc
 Universidad Pedagógica y
 Tecnológica de Colombia



Universidad Pedagógica y
 Tecnológica de Colombia

REFERENCIA: CALIFICACIÓN JURÍDICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No 008 DE 2011, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PRÁCTICAS ACADÉMICAS DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA SEDE CENTRAL TUNJA.

REQUISITOS	COOTRACHICA LTDA	SERVICIOS ESPECIALES ARCOIRIS
ORIGINAL ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA Para ser tenida en cuenta la propuesta, deberá utilizarse el modelo suministrado en este pliego y ser suscrita por el representante legal o por la persona legalmente autorizada para ello, anexo No. 1	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA del Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor de tres (03) mes anteriores a la fecha de cierre de la Contratación. (APLICA PARA PERSONAS NATURALES)	NO APLICA	NO APLICA
FOTOCOPIA del Certificado de la Existencia y de Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición	CUMPLE	CUMPLE

Edificando futuro





<p>no mayor de tres (03) mes anteriores a la fecha de cierre de la Contratación. (APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS)</p>	<p>ORIGINAL de la Póliza de Seriedad de la Propuesta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES).</p>	<p>FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT), donde se establece el régimen al cual pertenece.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes penales. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES)</p>	<p>FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT), donde se establece el régimen al cual pertenece.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>FOTOCOPIA DE CERTIFICACION DE EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR DE LA UPTC: Presentación del certificado de evaluación interna si ha sido proveedor de la UPTC, si esta</p>	<p>Presentación del certificado de evaluación interna si ha sido proveedor de la UPTC, si esta</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>





<p>evaluación es menor al 70% de acuerdo a la guía A-AB-P01-G02</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal, si es el caso, donde indiquen los integrantes, los porcentajes de participación de cada uno de sus integrantes, en la propuesta y en la ejecución del contrato, y el monto de la responsabilidad de cada uno.</p> <p>La vigencia del Consorcio y la Unión Temporal no podrá ser inferior al término previsto para la ejecución del contrato y tres (03) años más.</p>		

CONCLUSIÓN: La propuesta de COOTRACHICA LTDA es admisible jurídicamente. La propuesta de SERVICIOS ESPECIALES ARCO IRIS LTDA no es admisibles jurídicamente teniendo en cuenta que el literal e del numeral 9.1.1.1. Documentos Jurídicos.

Dado en Tunja a los doce (12) días del mes de Agosto de dos mil once (2011).

Sin otro particular;

(ORIGINAL FIRMADO POR)

JULIAN RICARDO GOMEZ AVILA
 Jefe Oficina Jurídica

(ORIGINAL FIRMADO POR)

ESPERANZA GALVIS BONILLA
 Abogado Calificador





Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Edificando
futuro

CALIFICACIÓN FINANCIERA



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia



Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja

www.uptc.edu.co



COMITÉ DE CONTRATACIÓN
 COORDINACIÓN GRUPO BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS
 INVITACION PÚBLICA N°. 008 DE 2011
ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA

CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PRÁCTICAS ACADÉMICAS DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
 SEDE CENTRAL TUNJA

Presupuesto Oficial: **DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS/M/LEGAL (\$225000000,00)**

Capacidad Financiera: Con base en la información contable exigida la Invitación Pública 008 de 2011 y del pliego de condiciones, se evaluarán los índices así:

a. Índice de Liquidez: Índice de liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente MENOR O IGUAL A	1,5	No admisible	b. Índice de Endeudamiento: Índice de Endeudamiento = Total Pasivo / Total Activos		50%	No admisible	50%	Admisible	c. Capital de trabajo: El índice se determinará de acuerdo con la fórmula: Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente MENOR O IGUAL A	50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	No admisible	50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	Admisible
			MAYOR DE	MENOR O IGUAL									
ANÁLISIS FINANCIERO													
INFORMACIÓN FINANCIERA													
PROPOSITORES													
PROPOSITORES	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Activos Totales (\$)	Pasivos Totales (\$)	Liquidez	Endeudamiento (%)	Capital de Trabajo (\$)	Cumplimiento de Fecha de Expedición	Resultado				
Servicios Especiales Arcolris Ltda	883.992.050	199.459.135	1.346.257.774	368.265.750	4,432	27,85	664.532.915	SI	Admisible				
Cooperativa de Transportadores Rápido	2.037.027.795	969.922.565	2.951.688.992	1.480.407.770	2,100	50,15	1.067.105.170	SI	NO Admisible				
PROPOSITORES	CUMPLE CON LA CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL PROPONENTE	CUMPLE CON LA CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL PROPONENTE	K DE CONTRATACIÓN REQUERIDO EN SNMLMV (100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL)	K DE CONTRATACIÓN DEL OFERENTE EN SNMLMV	11.362,15	14.328,82	16 DE MAYO DE 2011	SI	ADMISIBLE				
Servicios Especiales Arcolris Ltda	Actividad 3 Especialidad 26 Grupo 7	SI	420,08	11,362,15			16 DE MAYO DE 2011	SI	ADMISIBLE				
Cooperativa de Transportadores*	Actividad 3 Especialidad 26 Grupo 7	SI	420,08	14,328,82			10 DE AGOSTO DE 2011	SI	ADMISIBLE				

OBSERVACIONES: *LOS ESTADOS FINANCIEROS SEGUN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES A EVALUAR SON A 31 DE DICIEMBRE DE 2010. POR LO TANTO NO FUERON CORROBORADOS EN EL RUP, SI NO EN EL BALANCE DE ESTADOS FINANCIEROS ANEXO. EN CONCLUSIÓN, LA EMPRESA "SERVICIOS ESPECIALES ARCOLRIS LTDA" ES DECLARADA ADMISIBLE FINANCIERAMENTE, MIENTRAS QUE LA EMPRESA "COTRACHICA", ES DECLARADA NO ADMISIBLE FINANCIERAMENTE, POR CUANTO EL ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ES SUPERIOR AL REQUERIDO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.

FAUSTO ANDRÉS CASTELBLANCO FORRES
 Coordinador Grupo Bienes, Suministros e Inventarios

Proyecto: Fabian Ricardo Murillo

12/08/2011



Certificado N° SC 6797-1



GP 158-1



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Edificando
futuro

CALIFICACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EXPERIENCIA ESPECÍFICA Y PUNTAJE



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia



Certificado N° SC 6797-1



GP 156-1

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja

www.uptc.edu.co



INVITACION PÚBLICA No 008 DE 2011

CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PRACTICA ACADEMICAS DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

EVALUACION TECNICA

EVALUACION	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA NIT: 891.800.044-1 DUITAMA TEL 7603143	EMPRESA DE SERVICIOS ESPECIALES ARCOIRIS NIT: 826.003.958-0 SOGAMOSO TEL 7729687
ASPECTOS TECNICOS MINIMOS		
1. TIEMPO DE RESPUESTA	NO PRESENTO	PRESENTO
2. PROCEDIMIENTOS RESERVA Y PROGRAMACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE	NO PRESENTO	NO PRESENTO
DOCUEMNTOS TECNICOS		
TARJETA DE OPERACIÓN	SI	SI
CARTA DE PROPIEDAD	SI	SI
FOTOCOPIA LICENCIAS DE CONDUCCION	SI	SI
CERTIFICADO REVISION TECNOMECANICA	SI	SI
POLIZA CONTRACTUAL Y EXTRA CONTRACTUAL	SI	SI
SEGURO SOAT	SI	SI
RESLUCION MINISTERIO DE TRANSPORTE	RESLUCION 0156/ 2001	RESOLUCION 0205/2004
PLAN PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTALIDAD	NO PRESENTA	NO PRESENTA
ESPECIFICACION DE VEHICULOS	SI	SI
3. EXPERIENCIA ESPECIFICA	20	20
4. PRECIO	79.54	80

Martha Isabel Fernández
Martha Isabel Fernández
Adm. Temporal Oficina de Transportes

Jesús Ariel Cifuentes Mogollón
Jesús Ariel Cifuentes Mogollón
Coordinador de Servicios Generales



Certificado N° SC 6797-1



GP 158-1